

Grado de Comunicación
TRABAJO DE FINAL DE GRADO



**Crítica cinematográfica: terror y miseria en los
foros, una visión de su realidad actual**

Presentado por Manuel Martín Lobo

Tutora: Aura P. Pérez

Sevilla, 8 de enero de 2020

Resumen

El presente trabajo se centra en la investigación crítica y analítica de los comportamientos derivados de las opiniones públicas en la red. Los foros de discusión y opinión, como vehículos de transmisión de debate y disertación, centran el estudio. A partir de un criterio personal reflejado en un artículo periodístico, en este caso concreto la crítica cinematográfica, se sucede una consecución de comentarios y opiniones que reflejan determinadas actitudes comunes. Los juicios de valor fundamentados en creencias subjetivas, los veredictos sin base delictiva, los convencimientos más primitivos y las sentencias menos democráticas, son eje de participación habitual y consentida en el llamado ciberespacio. Los foros públicos tienen su origen en la libertad de expresión, la democratización de ideas, y el respeto hacia los diferentes puntos de vista e ideas, afines o no, a nuestro modo de sentir. A través de la comparativa y estudio del pensamiento crítico como núcleo de razonamiento, y de influencias de la psicología y la sociología, el objetivo es analizar y comprender conductas frecuentes. La crítica cinematográfica puede ser controvertida en cuanto refleja una idea particular. Los diarios o espacios que invitan a los profesionales a argumentar su posición respecto a una obra, mantienen unas políticas de convivencia y uso para facilitar la comunicación educada. Del mismo modo los usuarios conocen esas normas cuando se inscriben en los foros. Sin embargo, el resultado dista mucho del propósito y finalidad perseguida. De buscar el *engagement* del público con respecto al objeto debatido, a convertir el producto en un blanco de reproches, censuras y falsedades.

Palabras clave: foro de discusión, crítica cinematográfica, pensamiento crítico, *engagement*, opinión personal.

Abstract

The following paper focuses on the critical and analytical research of behaviors derived from public opinion on the internet. The study focuses on discussion and opinion forums, as vehicles of transmission of debate and dissertation. From a personal criterion

reflected in a newspaper article, in this case, film criticism, several comments and opinions show certain common attitudes. The most primitive convictions and least democratic judgement become the most usual and easily spoiled axis of participation in the so called cyberspace. Public forums have their origin in the freedom of expression, democratization of ideas and respect towards different points of view and ideas, related or not, to our way of feeling. Through comparison and study of critical thinking as core of reasoning, and influences of psychology and sociology, the aim is to analyze and understand frequent behaviors. Film criticism can be controversial as it shows a particular idea. The newspapers or spaces that invite professionals to argue their opinion about a work, maintain coexistence and use policies to facilitate a correct communication. In the same way users know those rules when they sign up for the forums. Nevertheless, the results remain far from the aim and purpose intended. From seeking the interest of the public regarding the object under discussion to turn the product into a target of reproaches, censures and falsehoods.

Keywords: Discussion Forum, film criticism, critical thinking, engagement, personal opinion.

Índice

1. Introducción.....	5
2. Justificación.....	8
3. Objetivos.....	9
3.1. Objetivos específicos	9
4. Metodología.....	10
5. Introducción al marco teórico.....	11
6. Fundamentación teórica.....	12
6.1. Los foros	12
6.1.1. Denominación de foros	12
6.1.2. Usos y normas en los foros	13
6.1.3. Censura en los foros	14
6.2. La libertad de expresión y la libertad de prensa	17
6.2.1. Los foros dentro del contexto periodístico.....	18
6.3. Enfoque psicológico del comportamiento en foros	20
6.4. Pensamiento crítico en la educación	23
6.5. La crítica cinematográfica y el pensamiento crítico	24
6.6. La crítica cinematográfica y el engagement	26
6.7. El pensamiento crítico como arma ¿qué está pasando en los foros?	27
7. Estudio de caso práctico	29
8.1. Análisis de críticas: Mientras dure la guerra (2019).....	29
8.2. Análisis de críticas: Julieta (2016) y Dolor y gloria (2019)	33
8. Análisis del formulario propuesto.....	37
9. Conclusiones.....	43
10. Bibliografía.....	47
ANEXOS	50

1. Introducción

Los foros se consideran espacios de encuentro entre diferentes participantes a los cuales les une un objetivo común, el intercambio de opiniones acerca de un tema determinado. Haciendo un poco de historia y remontándonos a la antigua Roma, el Foro era considerado lugar de encuentro e intercambio de numerosas actividades: comercio, negocios, religión, justicia... Si nos trasladamos a la Antigua Grecia, el Ágora, fue la expresión más cercana de la comunicación entre el pueblo y los poderes, y representaba una vinculación imprescindible en el organigrama social de la época. A finales del siglo XVIII y principios del XIX la Revolución industrial y la sociedad de masas determinarían el nacimiento de las corrientes de opinión pública que marcarían la entrada en la era moderna, muy cercana a lo que hoy conocemos. Las *casas de café* en Gran Bretaña, el *salón francés*, el *Consell de Barri* en Barcelona y hasta el *Café de Gijón* de Madrid, han sido testigos de algo tan simple como la comunicación entre personas y la discusión razonada. En unos casos una participación adscrita a un tema y objetivo específico y en otros quizás más indeterminado; por un lado limitada, y en otro lado abierta a todos, a veces democrática, otras inducida; pero en donde por regla general se da por hecho un reglamento básico de conducta y respeto. Una diferenciación entre la esfera pública y la privada, donde hoy en día el nuevo modelo de comunicación virtual permite desarrollar esa fusión dentro de los foros sin necesidad de un contacto físico.

El presente trabajo pretende indagar sobre la vinculación entre las críticas de opinión cinematográfica de dos de los principales diarios nacionales (El País y El Mundo) y las opiniones vertidas por los usuarios. ¿Existe un *engagement* entre el público y la opinión periodística posibilitando interés en la narración, o en definitiva se transforman en un juicio vacío de contenido?

En este sentido, y focalizando en estos foros de opinión/discusión, parece preocupante el carácter y la forma en que éstos están degenerando en su articulación. Resulta imprescindible la democratización de los medios de expresión y comunicación debiendo ser conscientes de la tergiversación de su función, asimilando que caminan contradiciendo las normas básicas del sentido común. Opinión pública y democracia son dos conceptos vinculados e inexorablemente indisolubles. (Habermas, 2002).

La motivación de este trabajo está íntimamente ligada al pensamiento crítico como núcleo de aprendizaje y crecimiento personal. De igual manera, se considera importante valorar psicológicamente los factores y principios de actuación y la personalidad que los usuarios desarrollan en el ciberespacio. ¿Son conscientes éstos del camino que mantiene la comunicación y en qué momento deberían poner freno a determinadas prácticas recurrentes?

La propuesta parte de la intuición racional, de la repulsa a la falta de respeto, a la anarquía lingüística y verbal, y a la deshumanización en la comunicación.

Para detallar y desarrollar la propuesta de desarrollo de investigación se estructura de la siguiente forma:

En el apartado 2, se expone la justificación en la realización de esta disertación, así como su importancia dentro del área de conocimiento del Grado de Comunicación. Una motivación personal que busca a través del pensamiento crítico cuestionar comportamientos y hábitos comunes que se alejan de la lógica que presuponemos a las normas básicas de convivencia.

En el apartado 3, se describen tanto el objetivo general como los objetivos específicos que se pretenden alcanzar y que encontrarán respuesta a lo largo del ensayo.

En el apartado 4, se explica la metodología teórico-crítica de la investigación encuadrada en el marco teórico. Por otro lado a través de una comparativa de un caso determinado se evidencian resultados concretos sobre usos y comportamientos comunes. Para finalizar y por medio de un formulario de consulta que se ha facilitado a usuarios anónimos se recoge información detallada que aporta información sobre conductas colectivas.

El apartado 5, es la introducción al Marco teórico que se desarrolla en profundidad en el capítulo siguiente. Para la construcción de la Fundamentación teórica realizamos una aproximación a una serie de conceptos teóricos que sirvan para obtener una visión general de la involucración de los usuarios en los foros cinematográficos que generan las críticas profesionales en los diarios digitales nacionales. El lector podrá ubicar la dinámica en la que se construyen estos espacios de comunicación y entender la

complejidad que enmarca y ejecuta su operatividad en la actualidad

En el apartado 6, se construye la Fundamentación teórica. La disertación se estructura en X bloques fundamentales: el primer bloque, define el concepto de foro como espacios de discusión en línea. El segundo recoge una aproximación a los usos y normas enfocadas al contexto periodístico. El tercero centra el estudio en la censura dentro de estos espacios de opinión. El cuarto comunica la libertad de expresión y la de prensa, fundamentales en la democratización de la comunicación digital. El quinto se aproxima a los foros dentro del periodismo digital. El sexto bloque atiende los comportamientos psicológicos que se perciben en la comunicación entre usuarios. El séptimo recoge puntos de vista sobre la importancia de cultivar el pensamiento crítico en la educación. El octavo vincula el pensamiento crítico con la crítica cinematográfica. El bloque noveno conecta la crítica y las películas con el *engagement* comercial entre producto y público. Por último el décimo bloque hace una valoración crítica de los malos usos dentro de los foros y pone el punto de atención en el camino que dibujan dentro de la comunicación.

En el apartado 7, realiza un estudio de caso basado en una comparativa entre críticas de varias obras concretas de dos directores de cine españoles y las opiniones que generaron en dos de los principales diarios nacionales: El País y El Mundo. Esta comparativa tiene como objetivo analizar el impacto entre los usuarios que participan en los foros con respecto a las críticas profesionales y las opiniones expresadas por el autor. También es importante contextualizar la relación entre ellos y la forma en que interactúan.

En el apartado 8, se detallan los resultados obtenidos en relación al formulario propuesto entre personas anónimas y su vinculación con las críticas cinematográficas, sus procedimientos de actuación y los foros como enlace entre ambos. Comprobamos por un lado la eficacia, ventajas y beneficios de las críticas desde el punto de vista de los usuarios y por el contrario si existe falta de interés y empatía hacia éstas.

En el apartado 9 se realiza la exposición de conclusiones. Una vez desarrollados los conceptos y planteamientos a través de los diferentes bloques que configuran el TFG, se realiza una evaluación y valoración sobre las soluciones obtenidas dando respuesta al objetivo general de esta disertación.

2. Justificación

Este trabajo nace de la inquietud que despiertan por un lado ciertas rutinas y por otro lado el entendimiento esencial entre comunidades dentro de los foros. El periodismo y los artículos de opinión, en los que se incide sobre las críticas cinematográficas, pretenden dar una visión personal objetiva sobre la apreciación que evoca una manifestación artística. Éstas suelen ser tan subjetivas como necesarias, en cuanto deberían ser reconocidas como una opinión experta que suma, dando valor al objeto de crítica. Sin embargo, los foros que acompañan a estos artículos desembocan en enjuiciamientos paralelos e infinitos a todo aquello que pueda ser rebatido.

Virginia Shea en su obra *Netiquette* (1994), ya arrojaba información preocupante del camino que estaba tomando la comunicación en la red. Más de veinte años después, esa intranquilidad se ha materializado en realidad descorazonadora. Este trabajo persigue dar luz y centrarse en la complejidad de esos espacios en la red que dinamitan las leyes fundamentales de entendimiento y derechos de expresión. Resulta necesario e imprescindible situar y analizar estas conductas para encontrar soluciones de mejora y estudio que reviertan estas prácticas tan discutibles y cuestionadas. La obra de Dominique Wolton, *Sobrevivir a internet* (2000), resume la vertiente más extensa de este estudio, “escapar a la ideología tecnológica supone encontrar los valores, contradictorios, es cierto, pero esenciales, de toda la sociedad y toda la democracia”. (p. 151). La investigación trata de mostrar un arquetipo de valor al estudio de la irracionalidad en el entorno digital, distinguir errores de uso, y cuestionar la idoneidad de la apertura infinita a contenidos de autoría propia y ajena.

En la era de la información construir valoraciones útiles, transparentes y diferenciadoras suena un tanto utópico por la gran cantidad de material que circula y por esa creencia general de auto reafirmación de nuestras ideas como superiores. El objetivo no es convencer, es debatir sobre la capacidad de ser críticos con las opiniones que se vierten en la red y que nos retratan detrás de seudónimos más o menos estudiados.

La comunicación se basa en la escucha, siendo imprescindible cuidar la manera en la que comunicamos. Debería partir siempre de la moderación por la fuerte influencia que pueden provocar nuestras palabras, buscando el entendimiento y la evaluación mutua.

3. Objetivos

El **objetivo general** de esta disertación es la de cuestionar si los foros de opinión enmarcados en una actividad determinada, en concreto la valoración cinematográfica, ayuda comercial y publicitariamente a la difusión de las películas de manera eficaz (hay un contenido de valor) o terminan generando una discusión inútil.

3.1. Objetivos específicos

- Definir el concepto Foro en el contexto de la comunicación periodística.
- Describir las políticas de uso y funcionamiento de los foros.
- Analizar los conceptos democratización, censura y libertad de expresión en los foros.
- Contextualizar el pensamiento crítico vinculado a la crítica cinematográfica y al aprendizaje.
- Describir un/el enfoque del *engagement* en el contexto cinematográfico.
- Analizar comentarios en foros de dos medios diferentes en relación a críticas de un mismo director.
- Analizar los resultados del formulario propuesto en relación a los hábitos y el poder de decisión de espectadores cinematográficos.

4. Metodología

Esta investigación se construye sobre el análisis del contexto teórico-crítico que adquieren los foros periodísticos en la actualidad. El estudio de sus usos y el funcionamiento a través del marco de las políticas de libertad de expresión. En base a una observación participante y un estudio de caso como herramienta de la metodología cualitativa de averiguación, la disertación pretende acercarse a la visión teórica de la psicología utilizada entre los usuarios y la forma en que se comunican. Analizando los discursos e interpretando el significado desde un punto de vista cultural e ideológico. Discernir si existe una sugestión determinante por la información, en nuestro caso cinematográfico, o responden a un modelo crítico general.

El estudio ofrecerá una comparativa entre dos foros de diferentes medios digitales con una temática similar para certificar la utilidad o no de estos espacios. Desde un enfoque interpretativo, se intentará apreciar la realidad desde un contexto común y espontáneo. La valoración procura ser crítica con la finalidad de debatir la articulación y los objetivos de estos foros de discusión y opinión. La observación del interés del lector y su comportamiento dentro en el entorno para encontrar las respuestas que se plantean en la disertación.

Se buscará dar solución a los propósitos marcados mediante la recopilación de datos, redacción, análisis, concreción, elaboración de conclusiones y a través de autores y referentes de diferentes disciplinas (psicología, sociología, pensadores), enmarcados en la comunicación del ciberespacio como contexto ordinario y enfocado desde múltiples perspectivas.

Con respecto a la obtención de datos de usuarios anónimos y sus hábitos, se realiza una encuesta basada en la influencia de éstos con respecto a las críticas cinematográficas profesionales o vinculadas a grandes medios de comunicación periodística. Una encuesta dirigida a ciudadanos de todas las edades y distribuida a través de un formulario de Google Forms presente en diferentes redes sociales: Facebook, WhatsApp o correo electrónico.

5. Introducción al marco teórico

Los foros como fenómeno de interacción entre medios y público (Armazañas, 2000), han pasado en dos décadas de ser un contenido susceptible de valoración favorable por parte de los periódicos y profesionales que trabajan en ellos, a centrar los debates y líneas editoriales de gran parte de esos datos. El periodismo digital implica particularidades que afectan a la configuración de lo noticiable y a la calidad que denota esa información (Jiménez, 2008). La interactividad en la comunicación y la intromisión permanente en su espacio han contribuido a crear un relato paralelo que acompaña cada tema, crónica o suceso que salga publicado.

“En el futuro, todo el mundo será famoso mundialmente durante 15 minutos” (Andy Warhol), una opinión vertida a finales de los años sesenta por el artista estadounidense que resulta reveladora hoy en día. El pensamiento crítico y diversificado de los millones de usuarios en la red constituyen un sistema complejo de mercantilización del diálogo y de exhibicionismo (Moreno, 2017). Como conducta de aprendizaje, el pensamiento crítico cultivado de manera analítica, representa para los estudiantes un desarrollo activo y potencial de sus capacidades. Como contraposición a estos comportamientos, la libertad de expresión es cuestionada a diario y debatida como sinónimo de peligrosidad. En la red es frecuente sortear la censura como si fuese un perjuicio que debe ser rechazado (Cebrián, 2011). Los foros se enriquecen de los usuarios siempre y cuando el comportamiento y los usos que se hacen de ellos representen una seguridad de democratización del entorno y el asunto debatido.

La crítica cinematográfica en los periódicos y medios digitales establecen una conexión entre las películas y el posible interés de los usuarios por verlas. Con un fin definitivamente cultural se imaginan como un elemento eficaz para su difusión y carrera comercial. Sin embargo los foros que se asocian a esas críticas de cine no reflejan el objetivo perseguido.

Una vez encuadrados los diferentes conceptos de este trabajo: foros de opinión y sus líneas de desarrollo y limitaciones, valoraciones cinematográficas en contextos periodísticos y sociales, y pensamiento crítico general en la sociedad red, es el momento de desarrollarlos de manera individual para dar una visión amplia y compacta de la idea.

6. Fundamentación teórica

6.1. Los foros

6.1.1. Denominación de foros

Entendemos los foros como sitios colectivos de discusión en línea donde los usuarios participan con sus aportaciones y mensajes enlazados a un tema concreto. Tienen particularidades expresivas y simbólicas con una combinación de rasgos entre la lengua oral y escrita (Gil, 2004). Estas líneas de conversación jerárquica están basadas en categorías y temáticas donde, en tiempo real, existe un diálogo que genera análisis de desarrollo constructivo, discusión democrática y por qué no reconocerlo enfrentamientos amparados en la opacidad de su funcionamiento. Los foros privados, a pesar de la constante obligación de estar registrados para su uso, son fácilmente manipulables y se camuflan en la subjetividad de unos datos que rara vez llevan asociados documentos acreditativos vinculantes como podría ser un DNI. Como complemento de los sitios web, los foros representan un termómetro cuantitativo que relaciona la participación al interés que generan los temas que se tratan. Su utilización se enlaza con maneras de producir sociabilidad de manera regular y con permanencia (Gálvez y Tirado, 2006), huyendo de la acusación general de volatilidad e inconsistencia producidos por los continuos cambios. Pero el argumento social basado en un sistema comunitario en el cual moldeas tu entorno escogiendo los espacios digitales que te definan compartido por Howard Rheingold (1993), suena hoy un tanto desubicado e irreal. Es una herramienta a la participación que puede presentar carencias en la funcionalidad de su estructura y por consiguiente en la comprensión del mensaje.

Los foros son capaces de convertirnos en neo-nazis antes de que seamos capaces de digerirlo. El filósofo Jürgen Habermas (2002), antes citado en la introducción, denomina *comunicación sistemáticamente distorsionada* a la manera de relacionarse del mundo occidental fundamentada en la actuación desde infinidad de perspectivas. Su obra crítica se ha ido reformulando obligatoriamente por los cambios exigidos debido al paso del tiempo. En los foros la temática es un detonante de opinión, la libertad de expresión es el desarrollo y la discrepancia parece el objetivo final. Un lugar donde florecen las rivalidades sociales, los prejuicios y las opiniones personales en base a la superioridad del yo.

6.1.2. Usos y normas en los foros

La utilización de los foros de opinión y discusión en los diarios conlleva subyacente el acatamiento de unas normas básicas de sentido común. Los espacios abiertos a la participación suelen disponer de un servicio de moderación para velar racionalmente por el cumplimiento de la normativa. Examinemos algunos ejemplos:

En el caso del El País, expresa textualmente que “recogerá opiniones de calidad y en las que los participantes mantendrán un comportamiento adecuado”¹. El diario obliga a escribir un nombre y apellidos creando un perfil público, aunque sea posible falsearlo, reservándose el derecho a excluir a aquellas personas que reiteradamente mantengan un historial inadecuado. Siguen el modelo de pluralidad y respeto recogidos en su *Libro de Estilo*. Ponen especial énfasis en rechazar opiniones insultantes, racistas, xenófobas, homófobas y difamatorias.

Por otro lado, revisando la política de New York Time², amplía su restricción a cualquier práctica que viole la ley de los Estados Unidos. El diario tiene un eje importante de suscriptores de pago y el acuerdo con esos miembros ya contempla términos y condiciones con un detallado ordenamiento dentro de su reglamento.

Por su parte, La Vanguardia comienza recordando que “los comentarios de los usuarios reflejan su opinión y no la del diario”³. Se reserva el derecho a suprimir, sin previo aviso, debates o espacios de discusión que por alguna razón considere inapropiados y también enlazan las normas de convivencia con argumentos que contengan amenazas o insinúe actos no permitidos por las leyes españolas.

Estas medidas tan delimitadoras tienen su origen en los procedimientos que se han ido estableciendo en los foros dentro del contexto periodístico. Recogiendo una frase irónica del periodista de El Mundo, Antonio Lucas “Algunas mañanas entro en el recinto abierto de los comentarios, por echarle a mi *cola cao* una puntica de pólvora.”⁴

¹ <https://elpais.com/foro-abierto/>

² <https://archive.nytimes.com/www.nytimes.com/ref/readersopinions/FORUMS-POLICY.html>

³ <https://www.lavanguardia.com/ayuda/normas-de-participacion.html>

⁴ <https://www.elmundo.es/opinion/2017/04/05/58e3f5c3268e3efe4e8b46c6.html>

En su obra *Netiquette* (1994), Virginia Shea realiza interesantes reflexiones sobre cómo corregir errores en el ciberespacio o perfeccionar buenas aptitudes. Identifica internet como un vehículo de comunicación en continuo movimiento en el que por ser un soporte activo y dinámico resulta imprescindible el reciclaje permanente.

“Trata a los demás como quieres ser tratado” es una expresión tan bíblica como necesaria. Empatizar, humanizarse, respetar, o ser flexibles y asertivos son cualidades de un ámbito en la comunicación que parece vital y evidente dentro de las redes, sin embargo por desgracia no se establecen como requisitos obligatorios en las normas de uso. Aunque desde la nueva realidad estas afirmaciones pueden sonar generales y algunos consideren que demasiado básicas, lo cierto es que constituyen un principio de coherencia común ciertamente olvidado en nuestros días.

Resulta muy complicado poner freno a conductas que pueden resultar o no reprobables sin tener una percepción analítica valorada con cierta distancia objetiva. La tecnología modifica las formas de pensamiento y las conductas, no es un simple vehículo en la manera de producir información y ejecutar su funcionamiento. Las normas y usos en los foros están sujetos a marcos tecnológicos abiertos donde la interacción desempeña un rol de vida activo y en ocasiones confuso, sin embargo parece necesario un cierto control que evite comportamientos más que censurables.

6.1.3. Censura en los foros

En los últimos años la censura en los foros de opinión se ha convertido en un elemento estrechamente asociado a su funcionamiento. El moderador se erige como figura que desempeña el trabajo de control entre los intercambios de una manera responsable. Su cometido es el de mantener el equilibrio dentro de la comunidad analizando y evaluando el nivel de sociabilidad y discusión dentro de los parámetros de la convivencia y la racionalidad básica. En este apartado se han creado dos tipos de modalidad; por un lado la pre-moderación, sujeta a la decisión de publicación por parte del sitio; por otro lado existe la post-moderación, donde los comentarios aparecen automáticamente en línea pero el sitio se reserva el derecho de retirarlo si considera que el mensaje resulta ofensivo o incumple las bases mínimas de publicación.

En los nuevos tiempos la igualdad y la libertad se han reinventado indisolublemente con la comunicación. Los medios se constituyen como puentes que relacionan al individuo con el colectivo. Un colectivo que durante años ha acumulado desconfianza ante instituciones y medios que fueron creando microclimas ajenos al pensamiento de la calle.

Dominique Wolton, en su obra *Sobrevivir a internet* (2000), analiza esa necesidad del hombre de relacionarse y comunicar cimentada en la legitimación de la libertad de expresión. Las personas se sienten libres y activas por un vacío jurídico que burla momentáneamente una sociedad utópica de intercambios enmarcada en la ausencia de poderes. Habitualmente la transparencia lleva aparejada el abuso de secretos y rumores porque esa supuesta transparencia se basa en relaciones sociales virtuales, un mundo combinado de contextos irreales. Wolton (2000) es muy crítico con la creencia de que la racionalidad técnica puede llegar a modificar la racionalidad de las relaciones humanas. Las personas son mucho más complejas que las máquinas, y por consiguiente, modifican sus objetivos y deseos con extrema facilidad. Las técnicas, la tecnología, las modas o la información son variables, pese a lo cual socializar la comunicación y tecnificarla se presenta como un verdadero rompecabezas.

La censura convive con los problemas añadidos de la manipulación de la información y las “fake news”⁵ que dotan a la comunicación de nuevos obstáculos para su correcto intercambio. Pero ¿qué criterios podríamos utilizar para analizar qué se puede prohibir y que no? Mark Zuckerberg, creador de la red social Facebook⁶ en una carta abierta⁷ dirigida a algunos de los principales diarios del mundo llamó a “rehacer un nuevo reglamento en cuatro áreas: contenido perjudicial, integridad electoral, privacidad y portabilidad de datos”. Ponía especial énfasis en que tenemos demasiado poder sobre el discurso. Para los servidores resulta imposible el control de contenidos ya que hay miles de normativas y legislaciones alrededor del mundo. De este precedente parte la necesidad de constituir encuadres comunes a todos. Trabajar la regulación

⁵ Las noticias falsas (en inglés *fake news*) son un tipo de bulo que consiste en un contenido pseudo-periodístico difundido a través de portales de noticias, prensa escrita, radio, televisión y redes sociales y cuyo objetivo es la desinformación.

⁶ Compañía estadounidense que ofrece servicios de redes sociales y medios sociales en línea.

⁷ https://www.washingtonpost.com/opinions/mark-zuckerberg-the-internet-needs-new-rules-lets-start-in-these-four-areas/2019/03/29/9e6f0504-521a-11e9-a3f7-78b7525a8d5f_story.html

conjuntamente y poder compartir resultados para evaluar mejoras y fallos. Zuckerberg alerta de la manipulación política en redes, del necesario marco para la protección de la privacidad que necesita sanciones reales a empresas y ciudadanos, y de la falta de seguridad en la protección de la información traspasando los datos.

Existe indiscutiblemente un problema de adaptación entre libertad de expresión e infracción. Algunos gobiernos intentan regular los contenidos, pero siempre hay sobrevolando un halo invisible que nos hace pensar en el fantasma del veto obligado. Por ejemplo Singapur presentó un proyecto de ley contra las *'fake news'*, que arrastró un incesante tráfico de críticas⁸.

El documental *The Cleaners* (2018), de los directores alemanes Hans Block y Moritz Riesewieck, nos muestra la realidad de miles de personas en Filipinas que trabajan como “limpiadores digitales”. En este trabajo de investigación los creadores se pusieron en contacto con personal de grandes compañías de internet como YouTube⁹ o Twitter¹⁰, que trabajan examinando imágenes, videos o datos que puedan resultar insultantes u ofensivos. Las condiciones de estos 10.000 trabajadores, nada tienen que ver con centros de referencia en investigación tecnológica como *Silicon Valley*¹¹ en San Francisco. Estos trabajadores, de perfiles variados, aplican la censura por algo tan simple como la intuición. Quizás una imagen pornográfica explícita resulte fácil de identificar, pero una gran cantidad de contenidos inapropiados pasa desapercibido para la mayoría. De hecho debido a la crudeza del material permanentemente visualizado, el índice de estrés, ansiedad, depresión e incluso los suicidios de estos trabajadores es altísimo. El documental pone el foco en la discordancia entre la *Silicon Valley* que redacta los principios de las políticas de permisividad y usos y estos centros que ejecutan esas políticas bajo anecdóticas supervisiones.

Para encontrar el equilibrio entre lo que puede ser publicado y lo que debería borrarse hay un debate abierto, con muchos actores e intereses involucrados, pero en el que hay pocos resultados evidentes en la actualidad. Recordemos que el desarrollo de las leyes

⁸ <https://www.ft.com/content/b1d78fc2-57b4-11e9-a3db-1fe89bedc16e>

⁹ Sitio web dedicado a compartir videos. Presenta una variedad de clips de películas, programas de televisión y vídeos musicales, así como contenidos amateur como video blogs y YouTube Gaming

¹⁰ Red que permite enviar mensajes de texto plano de corta longitud, con un máximo de 280 caracteres (originalmente 140), llamados tuits o tweets, que se muestran en la página principal del usuario.

¹¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Silicon_Valley

avanza sin demasiada celeridad. Europa se rige a partir de El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y España cuenta con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD). Sin embargo, los foros y los espacios públicos en la red siguen canalizando un flujo incesante de contenido inadecuado.

6.2. La libertad de expresión y la libertad de prensa

La libertad de expresión es un derecho fundamental y característico de toda democracia. Ésta debe proteger los pensamientos, las ideas y las opiniones manifestadas por cualquier ciudadano de forma libre con la finalidad de expresar su ideología, sus creencias o sus razonamientos. La Carta Universal de los Derechos Humanos del año 1948, redactada por las Naciones Unidas (1945), sentaba las bases de un derecho universalizado por los estados democráticos. Del mismo modo existen leyes que limitan esa libertad en defensa de actos o conductas que pongan en peligro la convivencia y seguridad de todos. Por lo tanto, y sin entrar en una valoración de esas leyes que enmarcan nuestra democracia, la libertad de expresión debería ser ejercida con cautela ya que puede presentar ciertas limitaciones administrativas. Existe un debate abierto dentro de las redes sociales sobre la permanente utilización de conductas que constituyen delito. Las injurias, las calumnias, la apología de la violencia y el terrorismo o la incitación al odio, son un foco exteriorizado con continuidad en la red.

La libertad de prensa representa un principio fundamental en el contexto de libertad de expresión ya que desde su creación ha sido el vehículo de transmisión entre la noticia y la ciudadanía. Presiones de instituciones y gobiernos; los vetos informativos o la actual “*Ley Mordaza*”¹², son obstáculos que los medios han compartido durante siglos y que producen un deterioro en una libertad de expresión cada vez más cuestionada e infravalorada. El periodismo ha tenido que aprender a convivir en un medio con una tecnología de comunicación interactiva con fuerte capacidad de retroacción (Castells, 2012). En definitiva, un medio aceptado por la sociedad, con unos valores determinados y consolidado como arquitectura abierta y de difícil control.

¹² Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana (2015) (España), ley española cuyo anteproyecto se presentó el 29 de noviembre de 2013, basándose en la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana de 1992. Esta ley entró en vigor el 1 de julio de 2015 y entre sus sanciones se encuentran las que se producirán al manifestarse junto al Congreso y al Senado, fotografiar o grabar a policías, parar un desahucio o el maltrato a los animales.

Por otro lado, internet y la visibilidad que ha proporcionado ese intercambio continuo de información, han desarrollado la llamada cultura participativa (Jenkins, 2008). La intervención de la ciudadanía en la producción de contenidos como norma establecida independientemente a que supongan o no materiales de interés. La sociedad quiere ser parte activa en la creación de esa opinión pública en que coexisten el diálogo y la discusión racional a pesar de que los conceptos de lo público y privado no consigan llegar a un consenso de delimitación clara. Que las personas crean que son y deben ser capaces de ejercer control sobre la información de sí mismos, no significa necesariamente que tengan siempre el derecho a hacerlo (Thompson, 2015). Quizás podría cuestionarse si tanto lo público como lo privado tendría que ser visible o no, o si se debería exigir como requisito intrínseco la visibilidad real e identificada de las personas a la hora de participar activamente en el ciberespacio.

En los foros periodísticos la responsabilidad ética y legal ha de estar unida al sentido común, pese a que estamos asistiendo a una retroalimentación basada en la crítica abierta a todo. En su obra *Manual sobre discurso de odio* (2009), Anne Weber aborda a través de las leyes europeas el discurso del odio y cómo debe existir un ajuste entre las leyes y los deberes y responsabilidades de la ciudadanía. El plano de la libertad está sujeto a formalidades, condiciones, restricciones o sanciones prescritas por la ley que necesitan de su complementariedad para respetar una correcta convivencia. La libertad de expresión no tiene que estar directamente relacionada con la exhibición y autoafirmación obligada de nuestras opiniones. La comunicación en la red puede no regirse por formalidades clásicas del debate como serían: el diálogo, el consenso o la racionalidad. Debe asumir, independientemente a sus objetivos o finalidades, que es un medio más irracional, confuso y anárquico.

En un terreno que por muy analizado que esté no deja de ser nuevo y cambiante, está evidenciando a través de la experiencia la saturación que existe del discurso y la inconsistencia de los fines. Igual que la norma se infringe, la libertad de expresión se sobrepasa.

6.2.1. Los foros dentro del contexto periodístico

El siglo XX fue el escenario en que el periodismo perdía su hegemonía como medio unidireccional de comunicación de masas ante la aparición de la televisión y la radio. A

pesar de la determinación con que los nuevos soportes se posicionaron en el mercado su funcionamiento era relativamente igual, contenidos dirigidos al público sin posibilidad directa de réplica, opinión o discusión. Hoy en día, sin embargo, la tecnología ha modificado la manera de hacer periodismo. En la actual era digital ávida de inmediatez y participación los medios de comunicación a duras penas han aceptado que el sistema es cambiante. Autores como Ignacio Ramonet (1999), denominaba a los periodistas como *instantaneístas*, traducido como simples vehículos enlazando un hecho a su difusión pública, una visión un tanto fatalista dentro de la situación. Tendemos a una polarización social que consume información de manera sistemática y que para ello utiliza medios de comunicación que fortalezcan sus puntos de vista. La ciudadanía participa activamente a través de sus opiniones tanto en medios periodísticos como en sus propios perfiles en las redes sociales que se convierten además en un termómetro cuantitativo fácilmente observable desde el exterior. Se parte de un círculo de intereses, los periódicos quieren conocer más de los usuarios y los usuarios que el medio les ofrezca un producto más a su medida e interés. La opinión pública y su poder comunicativo se convierten en protagonista eligiendo el momento exacto y la fuente de información concreta de la que extraer sus propias conclusiones en el entorno digital. Hay cierta necesidad y responsabilidad en los medios por inducir al público a que reflexione, analice y busque la verdad de la noticia a través de su perspectiva, tal y como señalan Kovach y Rosenstiel (2012).

Los foros irrumpen en el contexto periodístico como antídoto a la exclusión que durante años habían potenciado los medios en base a su control privativo. Éstos estaban plagados de debates impenetrables para la ciudadanía sobre temas ajenos a sus intereses y preocupaciones. Una cultura periodística extremadamente arraigada que salvo en pequeñas cartas al director, afines a sus líneas editoriales y precedentes de los foros de opinión, no permitían ninguna intromisión a un gremio que se auto censuraba sobre su ostracismo. Sin embargo, de repente internet permitía a la ciudadanía movilizarse ante unas instituciones elitistas que los ignoraba y que redistribuye el poder de la información (Castells, 2003). De esta manera se abre todo un universo de posibilidades y los usuarios ganan terreno generando contenido propio para enriquecer la información. En palabras de Martin Baron (2017), director del Washington Post, "Sin libertad de expresión y sin libertad de prensa no existe democracia". Afortunadamente esa libertad se convierte en nuestros días en recíproca y bidireccional hacia los

ciudadanos ávidos de exteriorizar ideas y pensamientos. Nuevas formas de manifestación que pueden repercutir enormemente en la realidad social y política que nos rodea. Quizás por ese motivo, a veces, se palpa la sensación de que algunos usuarios creen que la participación lleva sobrentendido el poder de decisión editorial de los contenidos. O quizás por ese mismo motivo se tiende a censurar, criticar o apoyar la información con la misma pasión y virulencia que podría aportar la sabiduría milenaria. En el foro periodístico, donde el cambio es una constante, resulta sencillamente fácil la declaración de guerra entre los usuarios, provocar malos entendidos, los dobles sentidos o las malas interpretaciones de los comentarios cruzados. Paradójicamente cuando la guerra ya está en fuego cruzado, la batalla se disuelve lentamente entre el último desahogo visceral de los usuarios, apagamos, volvemos a nuestra rutina y desconectamos. ¿Cómo es posible que un diálogo tan relativamente corto evidencie tanto odio e animadversión relativa e improductiva?

El futuro de los grandes diarios españoles pretende seguir la estela de los diarios internacionales basados en el pago por suscripción. *The New York Times*, por ejemplo, cuenta con casi 3,8 millones de suscriptores¹³ solamente en la versión digital. Todo parece prever que la expansión traerá incorporada la especialización de contenidos mediante la amortización. Esa relación comercial entre público y medio puede llevar asociados una mejor relación de confianza y cierto control en la identidad general que permita corregir ciertos hábitos no tan loables. Pero ¿es la privatización el futuro?

6.3. Enfoque psicológico del comportamiento en foros

Los foros estimulan las interacciones basadas en habilidades sociales que provocan esas conversaciones entre usuarios. Por un lado, entendemos esas habilidades sociales como hábitos y conductas que podemos observar y, por otro lado, conocemos los pensamientos y emociones que impulsan esa comunicación (Roca, 2018). Dentro de esas relaciones interpersonales se procura mantener nuestros derechos frente a los demás usuarios y que no exista una manifiesta interposición hacia nuestros objetivos. No obstante, un factor es claro y definitivo, buscamos nuestra propia utilidad teniendo en consideración los intereses y los sentimientos de las personas que están al otro lado de la conversación. El funcionamiento de los foros dentro del ciberespacio ha ido

¹³ <https://www.nytimes.com/2019/08/07/business/media/new-york-times-earnings.html>

transformándose a medida que su funcionamiento desarrollaba un comportamiento psicológico desinhibido y descontrolado. Para el psicólogo John Suler en su obra *The Psychology of Cyberspace* (2000), hay factores que explican estas actitudes:

- Tener una separación virtual entre la identidad online y la de nuestro propio entorno nos permite protección ante la vulnerabilidad de lo cotidiano. Realmente, ¿cuántos perfiles falsos llenan las redes sociales? Crear una realidad paralela es un recurso difícilmente superable que permite un escudo que garantiza cierta privacidad exterior. En un mundo globalizado y en ocasiones impersonal la seguridad y el miedo conviven de manera alterna. Con el tiempo se está evidenciando que el acoso y la desconfianza también son parte activa en la red, lo que supone nuevos retos en el organigrama de seguridad y control.

- El poder catalizador que nos proporciona la invisibilidad, aunque lo relacionemos con películas de superhéroes, pertenece a nuestro ideario imaginario. Del mismo modo que internet nos visibiliza de manera exponencial, tiene la particularidad de poder permitir cierto anonimato. Escudos que nos aíslan de amenazas, pero que nos mantienen en un limbo de cierta irrealidad.

- La llamada asincronía que por un lado provoca que en las redes seamos individuos espontáneos desarrollando y desinhibiendo comportamientos y que por otro lado inhibimos manifiestamente otros. En el ciberespacio las pausas y el tiempo no siguen una lógica encadenada que en ocasiones maximice la perspicacia destructiva e incisiva. A pesar de esto, mayoritariamente también es posible un desarrollo coherente y pacificador.

- Pecar de solipsismo puede generar que la propia mente acabe creando un personaje a la medida de las necesidades, engendrando un prototipo artificial. Un recurso subjetivo que nosotros mismos construimos y alimentamos. ¿Quién no ha mentido alguna vez en el ciberespacio? Ese distanciamiento a priori que mantenemos en la comunicación impulsa nuestra imaginación y magnifica tanto el ego, como las susceptibilidades y miedos.

- Acabar concibiendo una disociación irreal que proclame un mundo-red y otro en nuestro salón, al más puro estilo *Walt Disney*. Esta dualidad en la personalidad no es un

caso aislado o extremo, la subjetividad y la percepción distorsionada son parte del comportamiento que favorece el entorno virtual. Lingüística y semánticamente también hay alteraciones en los significados y usos que hacemos de las palabras. Además, los códigos y símbolos propios que genera la comunicación en la red contribuyen a aislar y redefinir el intercambio de mensajes entre usuarios.

- La ausencia de penalización material, de autoridad física, o de represión, acaba generando inexistencia de miedo a ser reprobado. En el lado opuesto, en los últimos años se ha ido comprobando un nivel de censura más vigilada y una reducción de los principios básicos de libertad. Presumiblemente, se intuye que en el futuro los niveles de control de la información irán siendo más analizados y las conductas inapropiadas más castigadas.

Funcionalmente, internet carece de jerarquización de control. Quizás existió en sus comienzos una visión más variada y flexible en sus ejes de comportamiento pero la realidad es que fue degenerando en una tendencia caótica. No hay una forma definida de interactuar en la red y esto provoca un panorama heterogéneo de conductas. Las corrientes de psicología positiva no parecen haber hecho una parada en la comunicación actual. “Como Freud y muchos otros antes y después de él han afirmado, la civilización se construye sobre la represión de los deseos individuales.” (Csikszentmihalyi, 2010). Existe una vertiente agresiva e intolerante en los contextos comunicativos de los foros en base a la opacidad de su uso. Hay planes para erradicar todos los comentarios que inciten al odio y sean ofensivos o intolerables pero la respuesta mayoritaria a estos ataques suele ser la cancelación de la sección de opinión de lectores virtuales. Manosevitch & Tenenboim (2016), han enfatizado la participación de los usuarios como parte del futuro del periodismo atrayendo tráfico de visualizaciones, potenciando su permanencia y creando un vínculo de fidelidad a esos medios. De este modo, la ciudadanía se ha convertido en narradores de noticias e informadores de sucesos, que completan la labor periodística y de investigación de manera casi involuntaria.

Los usuarios visualizan, interpretan y codifican los errores con más celeridad que muchas redacciones. Sin embargo, la respuesta psicológica del público parece resistirse a una relación de complementariedad mutua. Los retos que se plantea la psicología en la red son cada vez más evidentes por los continuos cambios que se originan y por las

amenazas y desafíos que aparecen de manera desestabilizadora en el conjunto de la sociedad.

6.4. Pensamiento crítico en la educación

En su obra *La mini-guía para el pensamiento crítico* (2003), El Dr. Richard Paul y la Dra. Linda Elder exponen las características que deberían desarrollarse en los estudiantes, con el fin de cultivar en ellos el pensamiento crítico. Señalan las siguientes:

- Anteponer algo tan simple como la humildad frente a la arrogancia intelectual.
- Conocer las limitaciones personales en el conocimiento y no pretender saber de todo, corriente muy extendida en las redes sociales. “La humildad intelectual radica en reconocer que uno no debe pretender que sabe más de lo que realmente sabe”.
- Mantenerse abierto y receptivo ante lo desconocido y dejar a un lado los prejuicios y las pretensiones sin fundamento. En la red se opina, y si no se sabe, se inventa.
- Ponerse en el lugar del otro, la empatía en horas bajas conlleva a mostrarnos un sentido anárquico en las conversaciones.
- Reconocer que los puntos de vistas contrarios, igual que nuestros propios razonamientos, pueden tener la misma lógica o más que lo que planteamos.
- Entender la entereza intelectual como recurso de disociación entre lo aprendido y razonado y tener capacidad de poner en duda y cuestionar nuestro propio ambiente, las creencias personales y el entorno cultural arraigado.
- La autonomía de pensamiento es un derecho adquirido que nos permite evaluar y analizar todo lo que aprendemos, y que además se comparte con la integridad de nuestras decisiones.
- Intentar una coherencia de criterios entre lo que hacemos bien y lo que no es correcto.
- La perseverancia y confianza en la razón son fundamentales en tiempos de duda constante y de corrientes que cuestionan todos los argumentos en función a elementos pasajeros sin base en alguna realidad.
- La imparcialidad debe anteponerse firmemente a los sentimientos y a los intereses.

- La valoración en los espacios de la red puede enriquecernos a través de las intervenciones y los matices que proporciona el análisis compartido.

Los efectos que produce el pensamiento crítico en la educación y a nivel personal, son ampliamente defendidos como catalizadores de nuestros recursos como individuos (Quitadamo y Kurtz, 2007), aunque en su análisis no se tenga constancia exacta de qué parte de la propia inteligencia es a ciencia cierta el verdadero motivo.

Los foros como herramienta del aprendizaje colaborativo requiere que los estudiantes mantengan una relación basada en los lazos afectivos o al menos respetuosos (Acevedo y Gloria, 2011). El pensamiento crítico debe desarrollarse en un ambiente democrático y social adaptado y sensible a líneas de discusión discordantes o con falta de coherencia. Si el entorno de aprendizaje es hostil y adverso acaba produciéndose la inactividad y el hartazgo general. Por lo tanto es importante definir y alimentar de manera precisa los planteamientos y enfoques que damos a cada tema propuesto, desarrollarlos desde múltiples perspectivas y adaptarlos a situaciones que resulten cercanas a los estudiantes. Si no hay un compromiso y una evaluación insistente en el avance del pensamiento, inevitablemente se provoca dispersión y falta de interés. Una situación que se repite con frecuencia en la construcción de los foros de opinión de los medios periodísticos.

6.5. La crítica cinematográfica y el pensamiento crítico

La crítica cinematográfica es una valoración personal enfocada desde la persuasión. Sin embargo, en ocasiones el efecto producido no es el buscado en la línea editorial. *Efectos buscados o pretendidos versus efectos no perseguidos intencionadamente.* (Bryant y Zillmann, 1996).

La conjunción entre opinión e información tiene una importante base en la argumentación que se utilice dentro de la subjetividad que aporta la propia opinión. El trabajo sistemático, preciso y de valor realizado por Bordwell (1995), diseccionando cada obra cinematográfica de una manera precisa y focalizando su valor y poder como manifestación artística, resulta anecdótico en la comparación.

La crítica de cine nacía en España como una necesidad de los directores cuya finalidad era la difusión y el enriquecimiento mutuo a través de argumentos de peso que aportaran conocimiento. La llamada “teorización de la crítica” surgida a partir de los años setenta

(Aranzubia y Ferrando, 2013), huye de las corrientes basadas en los juicios de valor y la opinión más evidente para adentrarse en una estructura y contenido más científico que partiera de una aproximación a lo que los directores querían contar. Revistas cinematográficas como “*Fotogramas*” o “*Dirigido por*”, introdujeron en España la especialización en el sector y colaboraron de forma cercana con gente de cine o profesionales y escritores reconocidos a quienes les apasionaba el séptimo arte y que partían de la premisa de que estaban construyendo un ámbito cultural necesario y específico. Análisis más formalistas, lingüísticos, literarios, valorativos, etc. La lista es interminable y su desarrollo, infinito.

Hoy en día las revistas cinematográficas han quedado absorbidas por la era digital e internet. Al cine de autor le cuesta cada vez más sobrevivir en la vorágine de estrenos y grandes producciones cinematográficas. Las series y las plataformas de pago que las producen viven un momento de auge y comercialización entre un gran número de espectadores, aunque con la perspectiva del tiempo comprobaremos si esa enorme repercusión tiene continuidad. Por estos motivos debería ser importante que las críticas sobre las películas que aparecen en los diarios digitales apoyen y faciliten el interés de los espectadores por el producto que se promociona. No es comprensible que haya críticas que de manera reiterada destripen las obras analizadas en cuanto suponen una distancia insalvable entre salas de proyección y espectadores.

El cine en España siempre ha estado vinculado a la crítica en todos los sentidos aunque no necesariamente cinematográfica. A principios de los años ochenta la denominada “*Ley Miró*” premiaba el cine de autor en detrimento de la visión más comercial y supuso un argumento de peso para los más detractores de las subvenciones a la cultura (Monterde, 2007). Es así como las producciones cinematográficas adquirieron una influencia academicista y culturalista que muchos no supieron entender. Se puede entender que pasar del cine protagonizado por *Esteso y Pajares*¹⁴ a “*El viaje a ninguna parte*”¹⁵, puede no personalizar a una gran mayoría, pero la cultura enriquece y debe representar a todos los públicos y gustos personales.

¹⁴ https://elpais.com/elpais/2018/05/17/icon/1526574743_362895.html

¹⁵ “El viaje a ninguna parte” es una película española de 1986 dirigida por Fernando Fernán Gómez y basada en la novela homónima de la que es autor.

Es fácilmente constatable que el cine español necesita ayuda institucional y privada ya que el coste de los rodajes resulta extremadamente elevado y sólo asumible para algunos directores de renombre. En los años noventa y principios del nuevo siglo, las películas sobrevivían por los derechos de emisión y cesión de las televisiones o por las ayudas y créditos que concedían las instituciones. Paulatinamente, éstas fueron reduciéndose a favor de las ayudas automáticas sobre los rendimientos en la taquilla.

El concepto incuestionable de que el cine debe ser un derecho cultural que se defienda y potencie y un bien común que aporte conocimiento y reflexión no parece entenderse entre gran parte de la ciudadanía. Lo comercial no parece ser amigo de la crítica y la crítica rara vez defiende una obra enfocada al público masivo con claras pretensiones económicas. En cine español lleva inmerso en una espiral de crisis toda su existencia (González, 2003), pero debe ser reconocido como una manifestación cultural necesaria y valiosa que el pensamiento crítico ha de defender. La idea obsoleta de que cine español y determinados temas son una constante está desfasada. No podemos atacar a autores de prestigio que además traspasan nuestras fronteras, es necesario seguir ofreciendo protección a las pequeñas y medianas producciones como obligación de una cultura que es parte esencial de nuestro desarrollo.

6.6. La crítica cinematográfica y el *engagement*

La tecnología y los nuevos medios no llegan como un sustituto del aislamiento del pasado auspiciado por el ciberoptimismo, por el contrario, dan un paso al frente en las experiencias culturales y cognitivas para llegar a un término medio de convergencia (Jenkins, 2008). Los soportes contemporáneos y la compleja estructura tecnológica que los rodea confían en la capacidad crítica de los ciudadanos y la optimista alfabetización mediática, aunque no existe por el momento una visión temporal suficiente para valorar los nuevos desafíos que empiezan a surgir en la actualidad. La red se ha convertido en una poderosa arma publicitaria y todo lo que aparece expuesto tiene una repercusión directa sobre el producto que enfocamos (Martínez, 2013).

Por *engagement* entendemos la capacidad que tiene un producto de establecer relaciones estables con los clientes. De esta manera se potencia el compromiso sólido entre consumidores y marcas o productos. La red permite la posibilidad de llegar de una manera más rápida a una mayor audiencia con más fiabilidad y a un coste inferior

(Sivera, 2016). Además el carácter de reciprocidad entre la red y los usuarios y la manera en que éstos producen, distribuyen y consultan la información, permite configurar baremos más exactos en la valoración y repercusión del producto que se haya focalizado.

Las críticas son parte de ese mercado informativo que posibilita que el público ofrezca su visión, opinión o desencuentro con las películas analizadas. Por este motivo, las productoras y los distribuidores cinematográficos saben de la importancia y relevancia de todo lo que aparezca publicado (Neira, 2014). Si echamos un vistazo a la web *Filmaffinity.com* (sitio web español dedicado al cine), comprobamos que en la ficha de cada película, podemos acceder a todas las críticas publicadas en medios periodísticos profesionales. Además, la web cuenta con críticas de usuarios registrados en el portal que en ocasiones son más analíticas y exhaustivas que la de los propios críticos expertos de medios. Esta web es un referente de consulta general para comprobar los índices de satisfacción y opinión sobre las películas.

La promoción y posicionamiento de las obras y la ayuda del marketing dentro de esa difusión que nos ofrece el entorno digital son en la actualidad necesarios (Linares, Herbera, Neira, 2015). El impacto de las nuevas tecnologías abre múltiples oportunidades para la comercialización a través de la creatividad (Sánchez, 2014). Sin embargo, los críticos de los medios no responden directamente de esa difusión aunque su opinión sí que afecta a la película. La relación entre críticos y directores responde a algo tan subjetivo como el propio gusto e interés.

La captación de espectadores en España tiene diferentes caminos, y cada uno supone un medio importante e imprescindible de conseguirlo y lograr el objetivo de todos los directores y productores: llenar las salas de cine.

6.7. El pensamiento crítico como arma ¿qué está pasando en los foros?

En la red y en los foros las relaciones sociales entre los usuarios son cuanto menos diferentes. Resulta paradójico que personas con ideas políticas, ideológicas o religiosas antagónicas puedan identificarse mutuamente y pertenecer a una misma comunidad virtual (Yuste, 2007). En un contexto de evolución constante de las tecnologías probablemente esa interacción oculta bajo un seudónimo sea imposible en el futuro.

Quizás dentro de algún tiempo nos veamos obligados a identificarnos visualmente a través de huellas o algo parecido pero desde luego hoy no sucede.

La crítica y los foros han construido una vinculación paralela sustentada en la permisividad y el derecho asistido de la libertad de expresión. Como concepto amable es un sistema donde se comparte información o se puede participar activamente y además, se puede contribuir en la elaboración de contenidos. Como resolución, a veces se pasa de un debate abierto sobre un tema a una discusión insidiosa a través de cualquier asunto en que derive. En contextos cada vez más amplios la agresividad se convierte en motor de acción entendida como conducta no asertiva que no respeta los derechos, los sentimientos o los intereses de otros usuarios. (Roca, 2018). Dentro de esa agresividad se incluyen formas más preocupantes que desprecian, incitan y agreden peligrosamente al oponente. Pertenecer a un grupo, identificarse socialmente o compartir hábitos son elementos que definen nuestra identidad y configuran nuestra personalidad (Giménez, 2018). Pero cualquier rasgo definitorio de nuestro carácter individual o colectivo denota la pertenencia a otros estereotipos contrarios a nuestras preferencias.

En los foros de opinión periodística esa unión diversificada de perfiles es una realidad enriquecedora a través del uso discursivo y participativo. Lamentablemente, la tendencia al insulto, al ataque y a la imposición de criterios está acaparando muchos de estos espacios de discusión, creando un ambiente habitual de tensión y crispación constante. El ciberespacio no es el creador material de la violencia verbal como elemento de odio (Llinares, 2016), estos comportamientos siempre existieron y presumiblemente lo seguirán haciendo. Además el sistema jurídico penal muestra preocupación e interés por considerar esa violencia verbal como anterior al delito físico. A pesar de ello, no existe en realidad una conexión recíproca entre la verbalización de odio en la red y llevar a cabo ese odio a través de un acto físico. Por este motivo asumimos una distinción ambigua que en cierta forma justificaría la utilización verbal agresiva, si exclusivamente lo hacemos en la red.

El derecho a la rectificación, dentro de la libertad de expresión, está amparado bajo el derecho a opinar como valoración personal y subjetiva. ¿Es la red un espacio mucho más controlable y controlado que el mundo real? El debate tanto democrático como caótico de la esfera pública es un reflejo de determinados movimientos periodísticos

cercanos al exhibicionismo y en comunicación directa con la política-espectáculo. La red hace una diferenciación de la libertad selectiva¹⁶, potenciando al estado en detrimento de la ciudadanía, creando un desfase entre empresa y trabajador o comercializando su uso, privilegios que evidencian la fragilidad de la sociedad en su conjunto. El debate público no está directamente relacionado con la racionalidad crítica, por el contrario puede derivar con facilidad en una anarquía de pensamientos enfrentados entre sí por el dominio más ilógico.

Los foros periodísticos constituyen un poderoso instrumento de participación y comunicación como definición y contexto. Con valor periodístico, con utilidad social, eficaz como medidor mediático, enriquecedor como espacio de debate y controversia e inmensamente provechoso como vínculo de unión entre diferentes culturas y pensamientos. Con todo, transmiten una continua óptica de frustración e intolerancia que los aboga irremediabilmente a la censura. La ciudadanía cree participar en la vida pública a través de sus intervenciones personales pero el arbitraje limita sus voces a una simple ofuscación parcial. Los foros periodísticos no son un arma de los usuarios, es una ventaja de los diarios que mantienen de esta manera cierta hegemonía en la información.

Los medios miran al ciudadano como a un consumidor ávido. Se hablaba hace años de que la televisión era en gran medida exhibición pero ahora curiosamente también sucede con parte del periodismo. Las críticas focalizan el interés en un producto, en este caso el cine, y convierten la información en espectáculo. Las opiniones de los foros hacen lo demás, reflejando el pensamiento crítico de la calle y persiguiendo algo de atención individual.

7. Estudio de caso práctico

A continuación y a través de una comparativa entre dos de los principales diarios nacionales, se procede a analizar los comentarios vertidos por los usuarios sobre varias obras cinematográficas.

¹⁶ <https://journals.openedition.org/polis/7145#tocto1n4>

La elección de los directores escogidos responde a un sentido mediático ya que ambos, Alejandro Amenábar (*Mientras dure la guerra*) y Pedro Almodóvar (*Julieta y Dolor y Gloria*), tienen una extensa carrera, reconocimientos nacionales e internacionales y son fácilmente reconocibles por el gran público.

Tener notoriedad no siempre se vincula con reconocimiento y respeto por parte del público y la crítica, pero sí que supone un cierto prestigio e identificación unánime.

7.1. Análisis de críticas: Mientras dure la guerra (2019)

La película se estrena en salas comerciales el 27 de septiembre de 2019.

1. La crítica de Carlos Boyero ¹⁷ para El País es del 22 de septiembre del 2019 y se realiza durante su proyección en el Festival de San Sebastián.

https://elpais.com/cultura/2019/09/21/actualidad/1569082429_774122.html

De los 150 comentarios que hay solo una persona había visto la película en la sesión oficial del Festival. Hay siete personas que se muestran dispuestas a ver la película y no entran a valorarla sin conocimiento. Es verdad que posterior al día 27 se empezaron a añadir algunos comentarios que ya la habían visto pero la intensidad de opiniones suele darse mayoritariamente en los dos primeros días desde su publicación.

- Más de 30 comentarios habían sido borrados como ofensivos o inapropiados.
- Más de 50 comentarios, en los que además hay diversidad de *likes*¹⁸ hablan, discuten y debaten de temas políticos relacionados con la información mostrada por el crítico.
- 15 comentarios critican abiertamente que el cine sea subvencionado con dinero público. En este caso Amenábar sí había recibido alrededor de 1.400.000 euros de subvención.
- De los comentarios que reciben más *likes* en el foro, hay uno que le acusa de anti patriotismo con 27 *likes* y varios que mencionan el nacimiento del director

¹⁷ Carlos Sánchez Boyero es un crítico de cine y periodista español. Sus inicios como crítico comenzaron a finales de los 70 en el semanario La Guía del Ocio, posteriormente trabajaría para El Mundo. Boyero, actualmente crítico del El País ha alcanzado cierta relevancia por sus ácidas visiones de algunas obras.

¹⁸ Un like (me gusta, en español) es una característica incorporada en redes sociales y otras plataformas online que permite al usuario dar un feedback positivo a cualquier tipo de contenido, y de esta forma conectar con aquello que les interesa.

en Chile que acumulan más de 40 likes. Es importante señalar que Amenábar a pesar de haber nacido fuera de España llega al país con un año.

- El resto de opiniones se engloban como críticas en todas direcciones: alguna crítica a la dirección técnica de la película y otras cuestionando la mala calidad del cine en España.

En la siguiente captura de pantalla se muestran 3 comentarios consecutivos recogidos en el foro de El País. Podemos observar elementos xenófobos, racistas, insultantes y despreciativos englobados en solamente unas pocas frases. Además se evidencia que los hilos de conversación son permanentemente críticos e inapropiados.



6. 21/09/2019, A LAS 21:39 

Mario Candelario
[↳ Luis Srl](#)

Si lo dice por Amenábar,es chileno. Pero ha aprendido pronto,que para recibir subvenciones hay que ser progre y hablar mal de España.Y nada mejor que una peli de la guerra civil,la cual no veré,logicamente.

RESPONDER COMPARTIR  31  18 ***

5. 21/09/2019, A LAS 21:35 

Luis Srl

Es digno de estudio que todos los directores de cine españoles sean antiespañoles, entendiendo por antiespañol tragarse hasta el fondo la ya desde hace tiempo desmantelada leyenda negra.

RESPONDER COMPARTIR  27  12 ***

4. 21/09/2019, A LAS 21:22 

Ratwulf Ambrosky

Estos titiriteros progres aburren hasta a las ovejas con la guerra civil , lo gueni que es ser indepe y lo malo que es ser español. Va a ver su pelicula Rita.

RESPONDER COMPARTIR  35  19 ***

2. La crítica de Luis Martínez ¹⁹para *El Mundo* se firma el sábado 21 de septiembre. Menos entusiasta que la de El País focaliza lo mejor en su actor protagonista Karra Elejalde.

<https://www.elmundo.es/cultura/cine/2019/09/21/5d863c3ffdddf1698b467e.html>

¹⁹ Luis Martínez es un periodista madrileño redactor de Cultura y responsable de la información cinematográfica para El Mundo. Premio Internacional 'Paco Rabal' de Periodismo Cultural gracias a su artículo 'Jesús Franco no es humano'. Anteriormente había trabajado para El País.

La disposición de los foros en este diario es diferente. Hay un “apartado general”, uno de “mejor valorados”, y otro de “mencionados”. En este caso la parte activa del foro está desactivada en la actualidad.

Sobre el análisis de 100 comentarios:

- 63 están directamente relacionados con política y más concretamente en la etapa histórica mostrada en la película, muchos de ellos haciendo una valoración propia de la memoria.
- 20 comentarios critican abiertamente las subvenciones al cine y piden que se retiren.
- 19 personas dicen específicamente que no verán la película por diferentes motivos (cine español, temática, fobia al director).
- 5 comentarios hablan de anti patriotismo y 5 sobre la procedencia chilena del director. Se le llama abiertamente: niñoato chileno, judío, y mierda progre.

En este foro parece que no hay moderación ni se eliminan los comentarios inapropiados u ofensivos. El tono general de las conversaciones es más agresivo, insultante y despreciativo. Solamente una persona reconoce que irá a verla.

- Con 288 *likes*, el comentario mejor valorado es el que nos dice que con películas de esta temática la guerra seguirá durando eternamente.
- El segundo mejor valorado, con el mismo número de *likes*, insulta directamente al bando republicano y llama *progres* a los supuestos herederos del movimiento, que parece ser que son los votantes actuales de izquierda.
- El tercero mejor valorado, con 239 *likes*, acusa al director de venderse al maniqueísmo de la Guerra Civil, lo sentencia como director y hace un alegato al cansancio general del tema tratado.
- Se subraya el quinto mejor valorado con 209 *likes*, ya que es uno de los que específicamente dice que no verá la película.

A continuación y a modo de ejemplo comparto una captura de pantalla de dos comentarios elegidos al azar:



Farragher

21/09/2019 20:26

#50

Película falsa, mentirosa, indocumentada, tergiversadora, de la verdad, etc., ¡vamos una película más del estilo de este vividor a costa de las subvenciones públicas que le pagamos los españoles: dos millones (2) de euros en subvenciones se ha llevado este personaje a nuestra costa para contar mentira tras mentira, ¡vergonzoso, qué asco de vividor!

Responder



Denunciar

El comentario superior se escribe el día 21 de septiembre, una semana antes del estreno oficial. Aun así, el responsable podría haberla visto en un pase privado, o en el Festival de San Sebastián en el pase de prensa. Su mayor crítica, no obstante, señala las subvenciones públicas al cine como su mayor ofuscación.



archyboy

21/09/2019 23:34

#81

Peli sectaria, subvencionada, aburrida y que es un insulto a la inteligencia y que, evidentemente, no pienso ver.

Responder



Denunciar

El comentario de arriba denomina a la película *sectaria*, *aburrida* e *insulto a la inteligencia*, pero finalmente el usuario reconoce que no la ha visto.

7.2. Análisis de críticas: *Julieta* (2016) y *Dolor y gloria* (2019)

➤ *Julieta* se estrena en salas comerciales el 8 de abril de 2016.

1. La crítica de Carlos Boyero. aparece el mismo día del estreno, el 8 de abril de 2016. La relación entre Carlos Boyero y el director siempre ha sido tensa, así que su publicación genera interés morboso. Como dato curioso, los comentarios del foro de su última película *Dolor y gloria* (2019) que eran los que iban a ser analizados en este

trabajo habían sido borrados íntegramente. Alguien de la redacción de El País me ha llamado personalmente, ya que les había escrito para saber con certeza el porqué de que no estuvieran accesible los comentarios del foro de la película, pero no han sabido responderme todavía.

https://elpais.com/cultura/2016/04/07/actualidad/1460055337_583455.html

Se analizan 182 comentarios. En este caso concreto se forman dos grupos claros de comentarios: los críticos con Almodóvar, haga lo que haga, y sus admiradores, que entran a poner al autor de la crítica por los suelos.

- Más de 40 comentarios son ofensivos hacia el director, en algunos casos se le llama: menopáusico, diosa, basura y bodrio. La mayoría piensa que su tiempo está acabado.
- Más de 35 comentarios atacan a Boyero por sus palabras, aunque contrariamente algunos lo ensalzan y vitorean por sus oscuras opiniones hacia el director.
- Solo 6 personas admiten que van a ir a ver la película y 6 que no irán ni gratuitamente.
- 13 comentarios han sido borrados por inadecuados. Y hay algunas referencias a los papeles de panamá, que habían colocado el nombre del director dentro de la investigación.

A continuación recojo dos comentarios del foro que acompañó la crítica de Carlos Boyero:

65, 08/04/2016, A LAS 10:40 ☺

David Franco

Pues nada, al que le guste el cine del señor (sic) Almodovar que vaya a ver otro bodrio más. Los demás, bien escarmentados, preferirnos no tener que sufrir los traumas con las mujeres que este señor trata de resolver haciendo películas. El único pero a la crítica de Boyero es no mencionar que Rossy está ahí por ser fea y desagradable. Porque si alguien se lleva por sus filias y fobias es el directo manchado, o estas con él o contra él. Qué mala es la pluma!

El comentario de arriba publicado por El País no tiene desperdicio como manual de cómo resumir en cinco frases todo un discurso de odio, misoginia, insultos y falta de respeto. El usuario se despacha a gusto sobre el director y todo su universo, y parece no

decantarse por ignorar la película e ir hacia contenidos que le interesen más. No soporta a Almodóvar y su cine, pero siente la necesidad imperiosa de expresar su ira.



161. 08/04/2016, A LAS 23:15 

 **Alfredo Sánchez**
[↳ Napoleon Le Grand](#)

La verdad es que Almodóvar ha sabido granjearse a los departamentos universitarios de UK, y me sorprende mucho lo del título que le van a dar en Junio en la prestigiosa Oxford. ¿Qué ha aportado PA al cine? ¿Es un cine que te haga pensar, sirve para cambiar la sociedad? No sé si en Inglaterra creen que PA es un contestatario político, alguien que rompe esquemas con sus personajes folklóricos y absurdos, o creen que es divertido y que les hace reír nuestros personajes estrambóticos, como cuando venían los viajeros del S.XIX en busca de nuestras rarezas.

RESPONDER COMPARTIR  0  0 ...

El comentario de arriba cuestiona que prestigiosas universidades como Oxford premien al director español que según él, solo construye personajes folclóricos y absurdos. El éxito internacional de Almodóvar parece ser un fallo de percepción mundial para el usuario *Alfredo Sánchez*.

2. La crítica de Luí́s Mart́nez sobre *Dolor y Gloria*, se escribe el 21 de marzo del 2019. Se analizan 110 comentarios vertidos sobre su crítica. Se hab́an hecho algunos pases privados pero la mayoŕía del ṕblico no la hab́ía podido ver.

<https://www.elmundo.es/metropoli/cine/2019/03/21/5c91192bfc6c837f148b4719.html>

- Luis Mart́nez tiene 6 cŕticas directas a su manera de realizar las valoraciones.
- Hay 30 cŕticas directas a Almod́var entre las cuales encontramos calificativos como: amoral, sectario, fulano, defraudador, bocazas y marica. No aparece ninǵun comentario borrado por inapropiado u ofensivo.
- 15 comentarios hablan de las subvenciones al cine y la necesidad de hacerlas desaparecer. Muchos de ellos constatando que son ellos mismos, con sus impuestos, los que le pagan al director por hacer sus peĺculas.
- 4 comentarios de personas que reconocen no ver cine espáol nunca.
- 5 personas admiten ser admiradores del director
- 7 piensan ir a ver la peĺcula.
- 15 no iŕan a ver la peĺcula, ni regalada.

Si nos centramos en las opiniones mejor valoradas:

- El primero, con 121 *likes*, no ha entendido nada de la crítica.
- El segundo, con 165 *likes*, dice negar la existencia de Almodóvar y califica sus películas de bodrios sobrevalorados.
- En tercer lugar, con 129 *likes*, el usuario dice no querer gastar ni un céntimo en una película del director y recomienda otras obras que al menos no salgan *yonkis*, prostitutas o lesbianas.
- En cuarta posición, con 119 *likes*, alguien que no iría ni aunque le pagaran. Y así sucesivamente.

➤ *Dolor y gloria* se estrena en salas comerciales el 22 de marzo de 2019.

Las críticas de usuarios de El Mundo son una consecución de acusaciones directas y sin benevolencia posible hacía el cine de Almodóvar, en la siguiente captura hay un par de ejemplos:

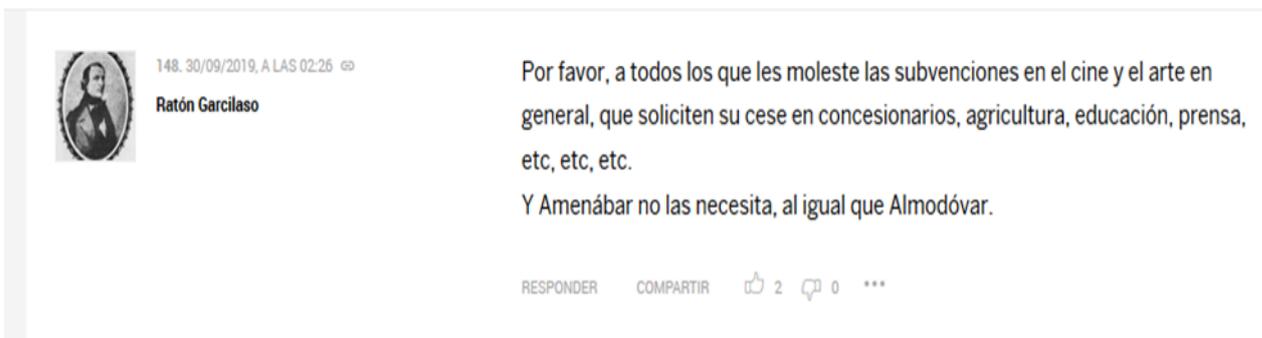
The screenshot shows two user comments on a news article titled "Dolor y gloria: la fiebre del cine perfecto".

Comment 1: User **Escoba** (21/03/2019 13:56) with 83 replies. The comment reads: "Este articulo no es otra cosa que una publicidad encubierta de una mala pelicula de un decadente Almodovar." Below the comment are buttons for "Responder", a thumbs up icon, a thumbs down icon, and "Denunciar".

Comment 2: User **MariaClara** (21/03/2019 13:46) with 82 replies. The comment reads: "Desde luego no financiaré con mi pasta esos coñazo de pelicula de izquierdista burgues multimillonario". Below the comment are buttons for "Responder", a thumbs up icon, a thumbs down icon, and "Denunciar".

En el primer comentario es imposible rebatir al usuario, su convencimiento en base a la nada parece inquebrantable. He resaltado el segundo comentario porque desconocía que el/la usuaria *MariaClara* era la encargada de otorgar las subvenciones con su propio capital.

Para finalizar el caso práctico aportó un comentario de El País que desde mi punto de vista es muy clarificador y que curiosamente menciona a ambos directores:



A screenshot of a social media comment. On the left, there is a circular profile picture of a man with a beard, identified as 'Ratón Garcilaso'. To the right of the profile picture, the text reads '148. 30/09/2019, A LAS 02:26' followed by a small icon. The main text of the comment is: 'Por favor, a todos los que les moleste las subvenciones en el cine y el arte en general, que soliciten su cese en concesionarios, agricultura, educación, prensa, etc, etc, etc. Y Amenábar no las necesita, al igual que Almodóvar.' Below the text, there are interaction options: 'RESPONDER', 'COMPARTIR', a thumbs-up icon with the number '2', a speech bubble icon with the number '0', and three dots indicating more options.

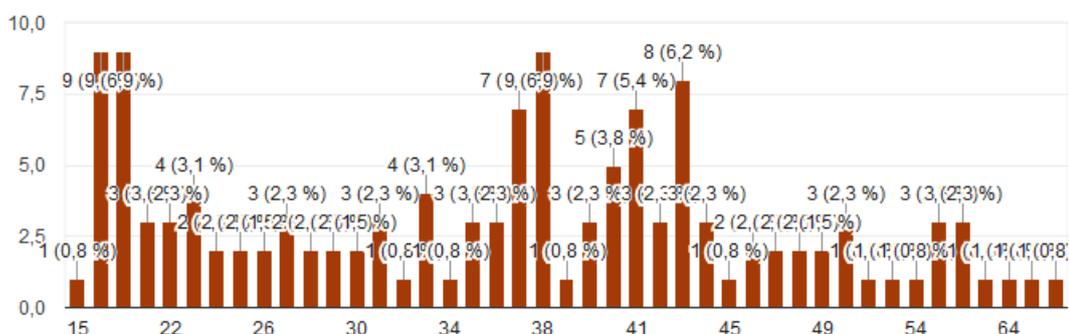
8. Análisis del formulario

El siguiente cuestionario se plantea como una herramienta de medición en base a la importancia que los usuarios muestran sobre las críticas profesionales y los foros de opinión. Resulta determinante construir una evaluación sobre el alcance real de los comentarios vertidos en estos espacios y la percepción que de ellos tienen los espectadores. El análisis pretende mostrar conductas y hábitos similares que arrojarán información y contenido valioso de cara a las conclusiones.

En cualquier actividad comercial y de marketing, en nuestro caso la elección de una obra cinematográfica, el poder de decisión final del consumidor acaba siendo el motor principal de acción. A través de las preguntas se valorarán los resultados de esas apreciaciones que marcarán el epílogo de esta disertación.

Edad

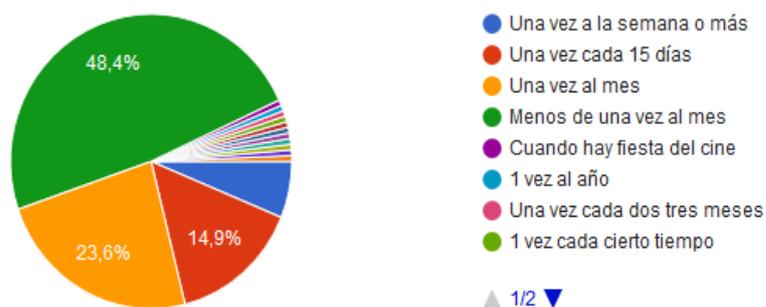
130 respuestas



La única pregunta que indicaba algo concreto del perfil del encuestado era la que pedía la edad, curiosamente algunos han optado por no contestar. No olvidemos que la edad siempre representa para algunos y algunas algo comprometido de compartir. Como se puede observar en el gráfico hay personas reflejadas de todas las edades, aunque los perfiles más altos son entre los 16 y 17 años, 37 y 38 años y los perfiles de 41 y 43 años.

¿Con qué frecuencia vas al cine?

161 respuestas

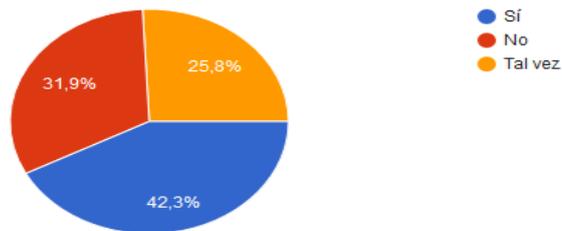


Si nos centramos en hábitos personales, alrededor del 43% de encuestados reconoce ir al cine habitualmente (entre menos de una vez a la semana a una vez al mes). En el grupo mayoritario con el 48% estarían los espectadores que suelen ir menos de una vez

al mes o de forma más dilatada. Ir al cine sigue siendo una actividad cultural bastante usual que genera un elevado número de usuarios.

Quando vas al cine ¿sueles leer las críticas cinematográficas de las películas?

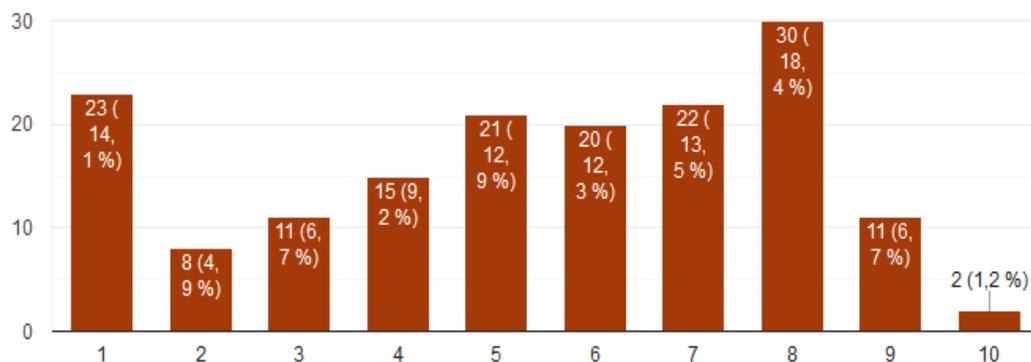
163 respuestas



Con respecto a la asiduidad con la que los usuarios leen las críticas cinematográficas a la hora de elegir las películas que pretenden ver en el cine, el 42,3% de encuestados reconoce que sí lo hace. Y un 25,8% señala que a veces, por lo que se deduce que suele ser un comportamiento habitual en nuestra decisión para seleccionar una cinta concreta.

Antes de ver la película ¿Qué importancia le das a las críticas cinematográficas?

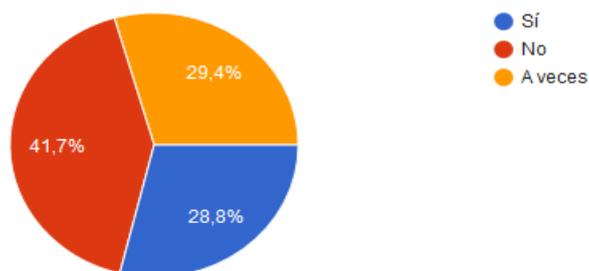
163 respuestas



Con respecto a la pregunta de qué importancia damos a las críticas, en un baremo de 1 que corresponde a ninguna y 10 a mucha, en primer lugar el 18,4% ha puntuado el número ocho dándole gran importancia. En segunda posición el número uno con el 14,1% y en tercera posición con el 13,9% la opción cinco. Si vemos la perspectiva general de la tabla obviando el punto cinco la parte superior de la tabla tiene algunos puntos por delante que la parte de menor interés. Algo más de la mitad de encuestados sí que da importancia a las críticas profesionales y las convierten en una herramienta determinante para elegir la opción a escoger.

¿Sueles leer los comentarios personales de usuarios que acompañan esas críticas?

163 respuestas

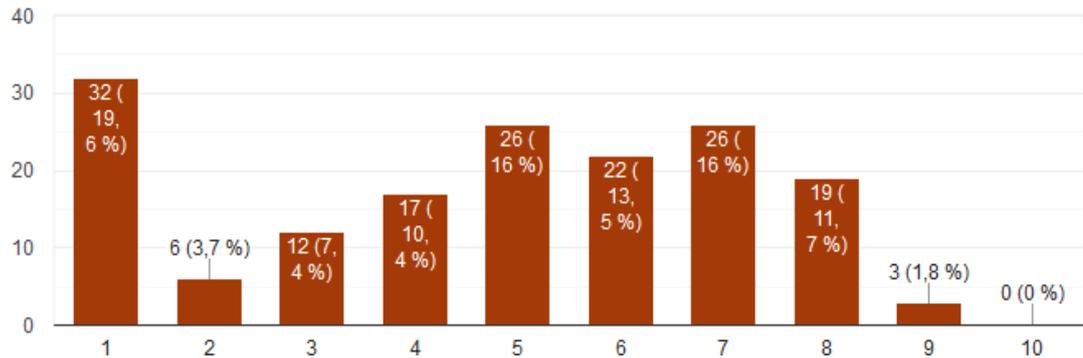


En el caso de la lectura de comentarios vertidos por usuarios anónimos, el 28,8% reconoce que sí, el 29,4% dice que a veces, y el 41,7% afirma que no. Entre los que reconocen que sí y los dudosos se puede constatar que al menos algo más de la mitad de encuestados afirmaron leer esas críticas escritas por personas anónimas. Sea de una manera directa a través de conocidos o indirecta por anónimos, los comentarios nos afectan.

Al elegir una película ¿Qué importancia das a los comentarios de otros usuarios?



163 respuestas



A la hora de tomar en consideración los comentarios de personas anónimas entre un baremo que situamos entre uno que indica no y diez que indica sí, la primera opción es el no con el 19,6%. Sin embargo por encima del cinco se encontraría casi el 46% de entrevistados. Podemos comprobar que hay también un mayor porcentaje de usuarios que leen los comentarios aunque le dan relativa credibilidad e importancia.

¿Has rechazado ir a ver una película por una mala crítica cinematográfica profesional?

163 respuestas

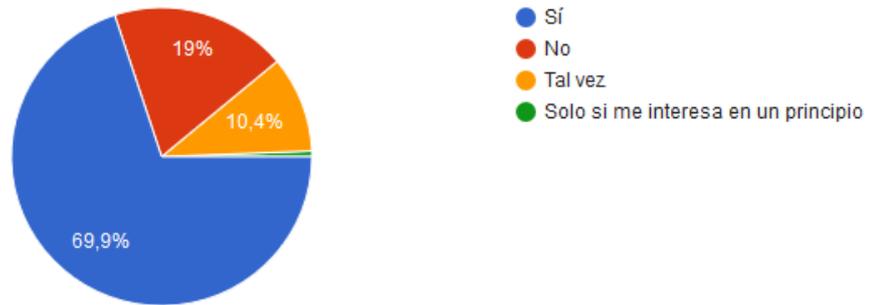


Sobre la pregunta sobre si rechazan ir a ver una película debido a una mala crítica, algo más de la mitad de encuestados dijo que no, el 28,2% eligió que sí y un 19% que tal

vez. Se desprende que las críticas negativas se toman muy en serio por una gran parte de los encuestados, aunque no mayoritariamente.

¿Has ido a ver una película por las buenas críticas profesionales publicadas?

163 respuestas



Curiosamente por otra parte, a la pregunta de si han ido a ver una película por las buenas críticas profesionales el sí es del 69,9%. Lo que resulta determinante para afirmar que las críticas profesionales representan un contenido de valor indiscutible para los espectadores. Es un poco paradójico que escuchemos las buenas críticas pero no las malas.

Por último ¿Crees que las críticas de usuarios hacia las películas ayudan a su comercialización?

163 respuestas



Por último a la pregunta de si creen que los comentarios de otros usuarios ayudan comercialmente a la comercialización de la película el 63,2% dice que sí, y el 28,8% responde que tal vez. Estaríamos ante una nueva evidencia de que las opiniones de otras personas con respecto a una película suponen un espaldarazo a su carrera comercial tanto de manera negativa como positiva.

9. Conclusiones

Una vez desarrollado el marco teórico, analizado el caso práctico y reconducido las opiniones colectivas recogidas en el formulario es el momento de llegar a los resultados. Las opiniones y deducciones que se materializan en el siguiente texto son afirmaciones valoradas, definidas y contrastadas con una perspectiva racional crítica pero objetiva. Una visión realista que parte de un principio neutral y que se ha provisto de todas las enseñanzas aprendidas y trabajadas a lo largo de los últimos cuatro años en el presente Grado de Comunicación. De mis errores y mis aciertos.

Por tanto algunas conclusiones que arroja la disertación son las siguientes:

La crítica cinematográfica suele enfocarse de manera obtusa. Muchos críticos confunden la retórica poética con el simple hecho de explicar lo que se ve en la pantalla y, de paso, hacer un pequeño recordatorio de la manera en la que el director trabaja.

Quizás esa altisonancia en los tecnicismos denota una completa ausencia de criterios interesantes. La responsabilidad de evaluar y analizar una obra audiovisual de forma neutral conlleva una cierta contradicción en su planteamiento. Una crítica persigue motivar el convencimiento del lector y su poder de decisión, no a la inversa. Debería ser considerado como un recurso publicitario que favorece o perjudica a las obras en función de su propuesta. Ahora bien, si tomáramos en serio cada crítica que leemos como resolución determinante, posiblemente no iríamos nunca al cine. Una buena crítica, independientemente del gusto personal de quien la escriba, debería ser transparente, clara y respetuosa.

Con respecto a los foros evidenciamos a menudo que la participación no está sujeta a la lectura de los comentarios de otros usuarios, por consiguiente, no se realiza una valoración de las líneas de debate existente y la intervención en ellos se hace de manera asincrónica. En raras ocasiones se ven hilos de conversación, la mayoría de éstas se pierden en las siguientes contribuciones ya que existe un foco previsiblemente más intenso en las últimas intervenciones. Los comentarios en estos foros son cortos y sintéticos, no por decisión propia, sino por las limitaciones exigidas dentro de las normativas y usos de la moderación general.

En los foros periodísticos suele haber usuarios con tendencia a desviar la discusión hacia temas controvertidos y polémicos. Por ejemplo en el caso de la película de Amenábar, por su desarrollo bélico relacionado con la Guerra Civil y la dictadura Franquista, hay una permanente línea de discusión hacia el momento histórico reflejado. En el caso de Almodóvar, por su vinculación a los “Papeles de Panamá”, por sus relevantes declaraciones políticas, por su éxito internacional o por él mismo, hay la misma expectación por la obra que presenta como por todo lo que le rodea. En ambos directores, con reconocida solvencia comercial, se sigue incidiendo en las políticas de ayudas y subvenciones como perjudiciales para la economía patria, y se ataca directamente al cine español como abominable y de baja calidad.

Que una gran parte de usuarios den su visión de lo que nos cuenta la película aunque no lo hayan visto resulta muy preocupante. En un terreno virtual tan cercano a lo imaginario no favorece en absoluto el creciente número de información declaradamente falsa. Por otro lado que un importante número de personas deciden por su supuesta temática, si irán o no a verla, nos sitúa en un contexto carente de iniciativa. A pesar de las polémicas la película de Amenábar lleva recaudado bastante más de lo invertido y ha demostrado que su visión no era tan polémica. (Anexo 1)

De manera generalizada la ironía es un método muy utilizado. No hay un manifiesto interés por dar opiniones nuevas de valor al debate o que resulten relevantes en el contexto. Tampoco existe una reflexión real acerca de los temas planteados, por el contrario, se lanzan preguntas con doble sentido intentando poner en evidencia cualquier interpretación.

La celeridad en los foros periodísticos no lleva sobrentendido una respuesta a las valoraciones u opiniones como en ocasiones sucede en los foros académicos, muchos de los comentarios sobre noticias quedan absorbidos por el constante tránsito de usuarios. Este funcionamiento acelerado facilita la necesidad de emitir una autoafirmación a secas, que puede o no recibir retroalimentación. Algunos diarios sí que ofrecen la posibilidad de señalar qué nos gusta o nos disgusta del objeto debatido posibilitando un baremo de aceptación y evaluación del hilo de desarrollo que da algunas pistas sobre el alcance y difusión de la noticia.

No tener una imagen física asociada al comentario puede inducir a restar credibilidad a lo expresado. Sin embargo, no deberíamos engañarnos, ese comentario sale de una persona concreta con nombre y apellidos. Denominarse a través de un *Nick* un nombre específico “Juana la loca” puede darnos ciertas pistas sobre la personalidad del sujeto, pero es un indicativo totalmente subjetivo como análisis de comportamiento funcional.

Como queda reflejado en el estudio de usuarios de estos medios periodísticos, el temor a la censura o al ridículo es inexistente. Las características en la escritura pasan por la naturalidad como nexos de unión. La mayoría obvia la rigidez o los encorsetamientos del lenguaje más académico y da rienda suelta a exteriorizar el sarcasmo, la ironía, o el insulto más irrefutable.

Si somos objetivos con los resultados en taquilla de estas películas, las obras presentadas por ambos directores durante el 2019 (*Mientras dure la guerra* y *Dolor y gloria*) han sido un éxito (Ver Anexo 1). Sin embargo muchas de las críticas no han ayudado a su comercialización. En el caso de Amenábar, tuvo críticas medio aceptables pero una repercusión mediática polémica por su aproximación a temas candentes.

En el primer caso analizado sobre Almodóvar para El País (*Julieta*), Boyero destrozó la película, la polémica de los “papeles de Panamá” avivaron el escándalo y la película tuvo una comercialización menos exitosa que los títulos habituales del director. En el caso de “Dolor y gloria”, las críticas fueron muy buenas, no en el caso de Boyero, pero los resultados comerciales han sido excelentes, más por su recorrido internacional. Habría que plantear a El País cuál es su objetivo periodístico publicando las nefastas críticas de Boyero hacia el director manchego, quizás piensen que la controversia favorece la difusión.

Si nos remitimos al objetivo general de este trabajo concretado en los foros periodísticos y los comentarios de usuarios que generan las críticas, la respuesta es que podrían ayudar, pero sin embargo en la actualidad existe una corriente crítica global que perjudica la interpretación informativa de la comunicación. Básicamente y finalizando con Wolton (2000), *la autorregulación es una ingenuidad histórica increíble, la ley del más fuerte*. (p. 111). La exposición pública de estos comentarios evidencia una generalizada vertiente en función del interés propio. La mayoría de comentarios positivos o alentadores a la obra quedan difuminados por una obtusa consecución de impropiedades, falsedades y falta de rigor. El significado de las palabras se banaliza y el sentido de la educación se desvanece.

Si el camino de los foros periodísticos es éste, se corre el riesgo de perder el rumbo de la información y de primar la censura a la libertad de expresión.

No creo en el destino. Creo en las señales (Elisabet Benavent)²⁰.

Me gustaría dedicar este trabajo a Miguel porque a través de su impulso decidí estudiar este Grado.

²⁰ Elisabet Benavent es una escritora nacida en Gandía, Valencia (España), en el año 1984. Licenciada en Comunicación Audiovisual, inició su carrera en redes sociales donde es conocida por su Alter Ego "Betacoqueta"

10. Bibliografía

- Acevedo, S., & Gloria, M. C. (2011). *Presencia social en foros de discusión en línea*. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, 39, 17-28.
- Aranzúbia, A., & Ferrando, J. J. N. (2013). Un idilio efímero o de cómo el influjo de la teoría renovó la crítica cinematográfica española en los años 70. *Secuencias: Revista de historia del cine*, (37), 62-82.
- Armazañas, E. (2000). Opinión en el periodismo electrónico: El País, El Mundo y ABC. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, (6).
- Bordwell, D. (1995). *El significado del filme. Inferencia y retórica en la interpretación cinematográfica*, Barcelona, Paidós.
- Bryant, J. y Zillmann, D. (1996) *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. Barcelona. Paidós
- Castells, M. (2003). *La era de la información. Vol. 2. El poder de la identidad*. Madrid. Alianza.
- Castells, M. (2003). Internet, libertad y sociedad: una perspectiva analítica. *Polis*, vol.1, nº4. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500410>
- Castells, M « Internet, libertad y sociedad: una perspectiva analítica », *Polis* [En línea], 4 | 2003, Publicado el 19 octubre 2012, consultado el 13 octubre 2019. URL : <http://journals.openedition.org/polis/7145>
- Cebrián, J. L. (2011). *La red*. Madrid. Taurus.
- Csikszentmihalyi, M. (2010). *Fluir (Flow): una psicología de la felicidad*. Barcelona. Editorial Kairós.
- Gil, X. L. (2004). Foros virtuales, ética lingüística y aspectos legales. *Revista de Educación a Distancia*, (12).
- Giménez, G. (2018). *Materiales para una teoría de las identidades sociales*.
- González, T. A. (2003). La producción de cine en España durante la década de los noventa: una aproximación. *Área abierta*, (6), 4-14.

Habermas, Jürgen (2002). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.

Hernández, L, René, J, Gálvez, A. y Tirado, F. "Sociabilidad en Pantalla". *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, [S.l.], nov. 2006. ISSN 1578-8946. Disponible en: <<https://atheneadigital.net/article/view/n10-luna/311>>. Fecha de acceso: 14 oct. 2019 doi:<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n10.311>.

Jenkins, H. (2008). *Convergence Culture*. Barcelona: Paidós

Jiménez, A. G. (2008). *Aproximaciones al periodismo digital (Vol. 13)*. Librería-Editorial Dykinson.

Kovach, B. & Rosenstiel, T. (2012). *Los elementos del periodismo*. Madrid. Aguilar.

Llinares, F. M. (2016). Taxonomía de la comunicación violenta y el discurso del odio en Internet. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, (22), 82-107.

Manosevitch, I. & Tenenboim, O. (2016). The Multifaceted Role of User-Generated Content in News Websites. *Digital Journalism*, 1–22.

<http://doi.org/10.1080/21670811.2016.1189840>

Martínez, A. C. (2013). *Estrategias empresariales en la Web 2.0. Las redes sociales Online*. Editorial Club Universitario.

Monterde, J. E. (2007). *Miradas hacia el cine español contemporáneo. Miradas globales. Cine español en el cambio de milenio*. Madrid. Iberoamericana Vervuert, 29-37.

Moreno, C. J. (2017). El arte de husmear y la multitud en red. *El Ornitorrinco Tachado. Revista de artes visuales*, (1), 15-22.

Neira, E. (2014). *El espectador social: las redes sociales en la promoción cinematográfica*. Editorial UOC.

Neira, E., Linares, R., & Herbera, J. (2015). *Marketing cinematográfico: cómo promocionar una película en el entorno digital*. Editorial UOC.

Quitadomo, I. & Kurtz, M. (2007). Learning to improve: Using writing to increase critical thinking performance in general education biology. *CBE Life Sciences Education*.

- Ramonet, Ignacio (1999). "El periodismo del nuevo siglo". La Factoría. Número 8.
- Rheingold, H. (1995). *The Virtual Community: Finding Connection in a Computerized World*. Boston: Addison-Wesley Longman Publishing Co. Inc.
- Roca, E. (2014). *Cómo mejorar tus habilidades sociales*. Valencia: ACDE.
- Sánchez, D. (2014). *El Márketing Cinematográfico*. Recuperado desde <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/281/TFG000328.pdf?sequence=1>
- Sivera, S. (2016). *Publicidad contagiosa: claves creativas del marketing viral*. Editorial UOC.
- Suler, J R. (2000) *The Psychology of Cyberspace*. Lawrenceville, EEUU. Rider University.
- Taylor, S. & Bogdan, S. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Thompson, J. B. (2015). Los límites cambiantes de la vida pública y la privada. *Comunicación Y Sociedad*, (15), 11-42. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i15.1138>
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/52160/5/ReMedCom_07_01_14.pdf
- Weber, A. (2009). *Manual on hate speech*. Council of Europe Publishing.
- Wellman, B. (1997): *An Electronic Group is Virtually a Social Network*. En Sara Kiesler (ed.): *Culture of the Internet*. Manhaw: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
- Wolton, D. (2000) *Sobrevivir a internet*. Barcelona. Gedisa Editorial.
- Yuste, F. (2007). *Virtualidades reales: nuevas formas de comunidad en la era de Internet* (Vol. 8). Universidad de Alicante.

ANEXOS

Anexo 1. Recaudaciones de las películas referidas.



Julieta (2016)

After a casual encounter, a brokenhearted woman decides to confront her life and the most important events about her stranded daughter.

Title Summary

All Releases ▾

All Releases DOMESTIC (6.6%) \$1,490,948 INTERNATIONAL (93.4%) \$20,977,096 WORLDWIDE \$22,468,044	Domestic Distributor	Sony Pictures Classics See full company information
	Domestic Opening	\$64,044
	Earliest Release Date	April 8, 2016 (Spain)
	MPAA	R
	Running Time	1 hr 39 min
	Genres	Drama Mystery Romance
	IMDbPro	See more details at IMDbPro

Arriba podemos verificar la recaudación que tuvo la película en general y en el caso concreto de EE.UU, en ambos podemos constatar que su última película “Dolor y Gloria” ha tenido una carrera comercial más exitosa.



While at War (2019)

Writer Miguel de Unamuno faces himself and his ideals after the 1936's military coup d'etat.

Title Summary

All Releases ▾

All Releases DOMESTIC (-) — INTERNATIONAL (100%) \$12,310,285 WORLDWIDE \$12,310,285	Earliest Release Date	September 27, 2019 (Spain)
	Running Time	1 hr 47 min
	Genres	Drama History War
	IMDbPro	See more details at IMDbPro

Releases

Cast and Crew

All-Time Rankings

Related Stories

Similar Movies

La película “Mientras dure la guerra” se mantiene en cartel en algunos cines de España a 4 de enero de 2020, así que la recaudación puede experimentar algunos cambios. Ha sido nominada en 17 categorías a los Premios Goya que se celebrarán el 25 de enero. Desconozco los objetivos de la productora para su comercialización fuera de nuestras fronteras.



Pain and Glory (2019)

A film director reflects on the choices he's made in life as past and present come crashing down around him.

Title Summary

All Releases ▾

All Releases DOMESTIC (10.8%) \$3,900,283 INTERNATIONAL (89.2%) \$32,113,777 WORLDWIDE \$36,014,060	Domestic Distributor	Sony Pictures Classics See full company information
	Domestic Opening	\$152,636
	Earliest Release Date	March 22, 2019 (Spain)
	MPAA	R
	Running Time	1 hr 53 min
	Genres	Drama
	IMDbPro	See more details at IMDbPro

Releases

Cast and Crew

All-Time Rankings

Related Stories

Similar Movies

Actualmente la comercialización de “Dolor y Gloria” sigue en activo y mantiene una importante difusión en los EE.UU para optar a la temporada de premios. Ha sido nominada a mejor película de habla no inglesa en los Globos de oro y Antonio Banderas a mejor actor de drama. La recaudación está recogida hasta el 4 de enero de 2020. Está nominada en 16 categorías a los próximos premios Goya.



El arte no es un espejo para reflejar la realidad, sino un martillo para darle forma
Bertolt Brecht²¹

Manuel Martín Lobo

Sevilla 8 de enero de 2020

²¹ Eugen Berthold (Bertolt) Friedrich Brecht (Augsburgo, 10 de febrero de 1898-Berlín Este, 14 de agosto de 1956) fue un dramaturgo y poeta alemán, uno de los más influyentes del siglo XX, creador del teatro épico, también llamado teatro dialéctico. El título de este trabajo está basado en una de sus obras más importantes.